

Acta Sesión ordinaria Nº65-2025

Acta Sesión ordinaria 65-2025, celebrada el día uno de abril del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Luis Alberto Almanza Villar Meys Marina Martinez Zúñiga Yesenia Carmona Anchia SUPLENTES Wilman Mora Vega Javier Cascante Rojas Adrián González Quesada	Presidente Municipal. Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Hernán Aguilar Rodríguez Elmer Agüero Berrocal	Síndico Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Se trasmite en face book

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 63-2025, celebrada el 25 de marzo del 2025

Acta Extra Ordinaria No. 64-2025, celebrada el 28 de marzo del 2025

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

Se recibe en audiencia a la Sra. Marcela González Vargas, del Instituto de desarrollo Rural, INDER, hora 5:30 p.m, (40 minutos).

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION A Kattya Montero Arce

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Somete a votación la agenda esta es aprobada con cinco votos. Aplicación del artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a la ratificación del acta:

Acta Ordinaria No. 63-2025, celebrada el 25 de marzo del 2025, pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

Acta Extra Ordinaria No. 64-2025, celebrada el 28 de marzo del 2025, pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

A cargo de Javier Cascante.

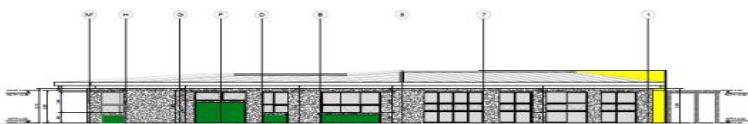
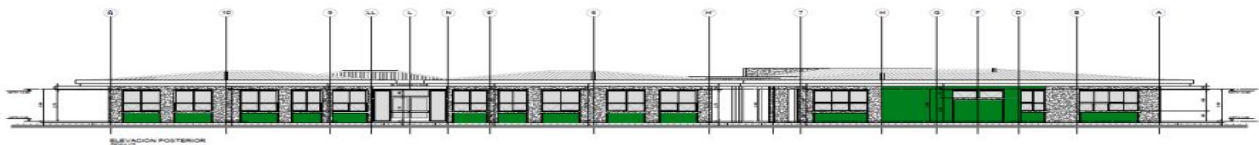
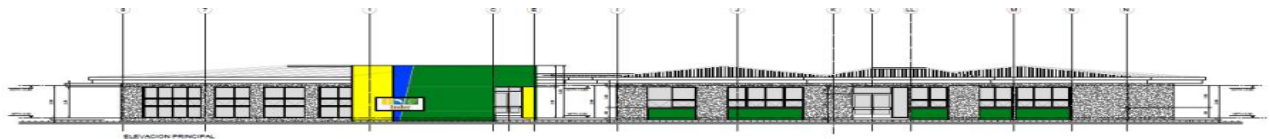
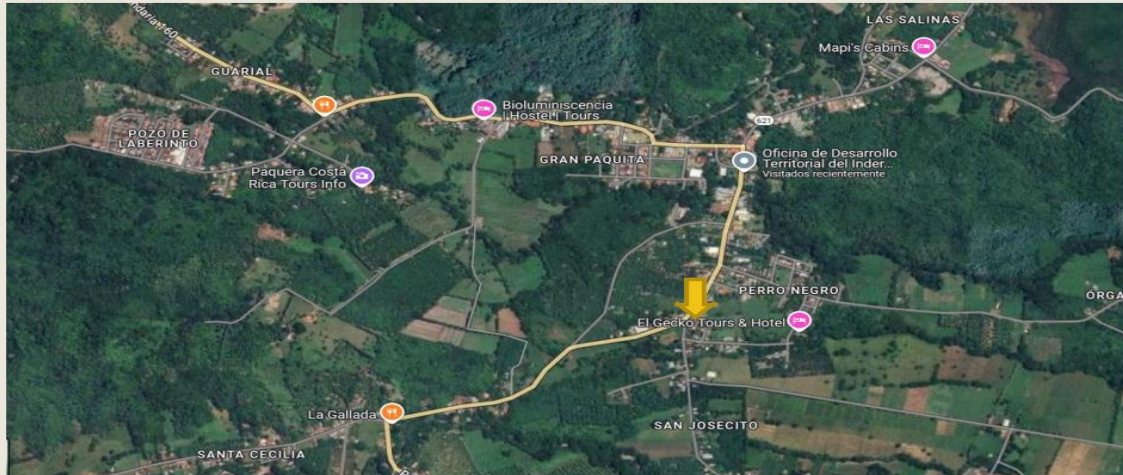
ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

Se recibe en audiencia a la Sra. Marcela González Vargas, del Instituto de desarrollo Rural, INDER, hora 5:30 p.m, (40 minutos).

PROYECTO: OFICINA TERRITORIAL PENINSULAR

Instituto de Desarrollo Rural

Ubicación





EXPONSICION.

Sra. Marcela González manifiesta: Con las intenciones actuales que hay mucha apertura de darle seguimiento a las iniciativas, entonces realmente veo cosas muy importantes, digamos que vienen bonitas inversiones interesantes que venimos trabajando desde hace ya un ratito y que ahora ya estamos viendo los resultados, ahorita tal vez rápidamente les puedo presentar si te invito algunas de las iniciativas, creo que ahorita si no estoy mal en Lepanto tenemos 23 iniciativas a las que le estamos dando seguimiento con don Manuel también y bueno, esperamos ver los productos, por ejemplo, me gustaría resaltar las inversiones que están haciendo ya de esas se han hecho 23, al menos 7 son 10 gramos, que eso también dice mucho de la gente. Ya estamos empezando inversiones, sé que ese no era el espacio de esta reunión, pero me encanta, digamos que en el espacio para poderlo decir y también para que ustedes conozcan, un poco previo a lo que les voy a presentar verdad para los que no conocen y nos vamos a escuchar porque muchas veces se hacen cosas y tal vez en la gente no sabe que eso fue algo que se hizo un conjunto con una coordinación interinstitucional con diferentes instancias, cómo los gobiernos locales que están en su día, a mencionar que los en el distrito ya iniciamos y que

son mensajes que a partir de ahí la da el Concejo, bueno, nosotros somos los que estamos financiando no sé si ustedes sabían que esos estudios no sólo en el manda, sino también otros sectores, esto es un trabajo que se ha venido articulando, por ejemplo, nosotros nos está tocando en los estudios en el Mangal, posiblemente nosotros tenemos el financiamiento en el Mangal, INCOP va a ser el legalismo, entonces, pero es el Consejo Territorial que también son parte de él y con el promovió desde el 2014, este se viene amasando y promoviendo este tipo de proyectos, tenemos ahorita también en el llanto construcción unas tuberías que van, que son de la montaña Grande y que van a poder hacer el comportamiento del servicio en la isla Venado. Entonces, bueno, como les digo, hay otras 23 iniciativas que le estamos dando seguimiento, esperamos que podemos tener, no sé si ustedes saben que a partir de por lo menos nosotros el año pasado hemos tenido que gestionar cualquier inversión que hagamos en infraestructura código de mi plan. Entonces eso también hace un costo , hemos tenido que adaptarnos a esto, haciendo aprendizaje muy bonito pero ya hemos logrado avanzar con esto los códigos entonces esperamos prontamente también de los como que están en la lista de productos a gestionar de hecho ya lo mencionamos anteriormente los primeros eran cambios en enero para tener el código de hace poco me topé con un señor que me comentó que ya tienen Asociación de Desarrollo en el Balso y que quieren retomar también lo de la ruta alterna. Yo le digo no, que tenemos que hacer es bueno conté lo del puente que esperamos contar, ojalá con próximamente con ese presupuesto ese puente son casi 600 millones de colones o más el efecto de ser presupuesto y estamos conscientes de que un concejo municipal distrito, por sí solo no va a poder. Hacer esas construcciones por lo cual, pues nos toca las puertas, y eso se viene a mí zona hace un ratito y esperamos realmente sabemos que los vecinos están preocupados, sabemos que ustedes están muy preocupados que nos podamos pronto tener ese código para que no lo aprueben en el presupuesto y bueno y así mucho más. Entonces quería empezar como con esas buenas noticias para decir que es también de parte de las cosas que estamos luchando desde hace tiempo. Bueno, yo soy desde el 2011 acá en la península, siempre apoyamos muchísimos proyectos o cuando ya no da mucho satisfacción, pero la casita nosotros hace falta, nos hace falta o sea, hemos estado alquilando desde hace muchos años, creo que desde que nació la oficina, estratégicamente por diferentes razones, siempre está ubicado, pero nosotros nos pareció importante ahora que nos dieron otra vez para retomar este proyecto porque como les decía desde 2011, la necesidad y en 2015 se logró comprar una propiedad importante muy bien , en el

2018 se diseñaron unos diseños, que con diferentes razones habían quedado sin ejecutar, entonces ahora que la administración tiene mucho interés en retomar el tener oficinas adecuadas en diferentes en diferentes territorios que tenemos en el distribuidos eran los 29, una de esas es la de la peninsular y bueno, la idea se nos ocurrió la importancia del momento. Bueno, tenemos siempre el apoyo del Consejo Territorial para los funcionarios, pero hemos pensado el proyecto como alguien precisamente que sea a disposición de los usuarios, entonces los usuarios obviamente nosotros nos va a generar, pues están más cómodos estar más animado, lo que tenemos ahora no es que está mal, muy agradables de hecho recientemente la que era la propietaria es una mejora si estamos, para atender a la gente, pero seguimos limitados, no sé si ustedes, saben, me imagino que pasa algo similar, que no hay muchos lugares para alquilar, entonces estamos con limitadas por todas estas opciones de alquiler en la zona y generar una dependencia para disponibilidad de sus espacios, verdad para orientar el servicio a los usuarios administrativos a sus actualmente digamos hacerte un proceso de contratación, una experiencia, pero es todo un tema, entonces tenemos que el año pasado por su interpretación del alquiler. También nos estamos acoplando a los espacios existentes y no a la necesidad de los usuarios. Entonces nosotros nos acoplamos a lo que hay, porque pues no hay limitados más para atenderte, pues ahora con las mejores que el sistema en la casa poder quedarnos un poquito más acomodados, pero cuando nos llega a un visitante pues a veces hasta afuera los tenemos que tener como con calor y todas las mujeres con niños y toda esa cuestión, lo hacíamos, pero uno quisiera atender mejor, también el parqueo, entre un montón de cosas que les podría mencionar, como les digo es una casa muy agradable, pero no es la segunda habitación y ustedes me dirán una persona cualquiera nosotros lo vemos en realidad como una propuesta ahorita más adelante les voy a enseñar los diseños que tenga espacios para poder hacer muchísimas actividades para la gente en la televisión, no solo sino también lo van a poder visualizar mejor en lo que hacemos, se cuenta como les digo el diseño es un terreno.

Es un distrito que se nota mucho, estratégica en los que tal vez ahorita creo que tenemos un mapa, pero están en después del PANI, tal vez la idea con el proyecto terminó las brechas de Desarrollo Territorial, mediante, la construcción de una edificación que facilita el usuario el acceso a servicios institucionales, pero además contar con espacios de articulación, capacitación cuantas necesidades a disposición de líderes, organizaciones e instituciones del territorio nacional, tiene un salón bastante grande, se atrevemos algo bastante grande y nosotros todos

los año hacemos asambleas de más de 100 personas, son el concurso territorial hemos tenido que hacerlas en lugares, incluso en Lepanto que ahora está un supermercado del Chino, No encontramos lugar, entonces si traen gente de todos los distritos y a la gente y tener un lugar óptimo que se hizo, la idea también es optimizar los recursos públicos ya no tendríamos que están haciendo contrataciones de un montón de cosas, Entonces nos podemos enfocar más en su tiempo en lo que son proyectos como tal y bueno, aquí les decía un poquito con otros que no sea alquilando locales.

Y pasamos a atender la totalidad de los territorios, hospitales, infraestructura que antes solo podíamos hacer en asentamientos los créditos y sólo podíamos invertir en asentamientos, el apoyo en fomento de la producción, que sólo podíamos invertir en un pensamiento es ahora también lo estamos haciendo en el sorteo. Entonces es un poco el cambio de vender el proyecto, está proyectado un valor muy alto de hecho ese valor se previó en el 2018 lamentablemente por el paso del tiempo que se prevé con una mínimamente un 15% entonces esto ya nos da. Pues un valor ya bastante interesante de verdad, pero como les digo, no estamos hablando solamente de oficinas acá para que ustedes se ya se ubiquen bien la propiedad está frente a ruta nacional 160, pero también tiene ruta municipal. Entonces la idea es que la entrada sea por la Corte municipal para que nosotros tanto el ingreso y también tener la salida de emergencias para cuando se hacen actividades, viene mucha gente entonces ahí podría haber espacio perfectamente para desarrollar o que se va a hacer la Asamblea o que se va a hacer cualquier tipo de frontera que hace talento que bueno, hay un montón de instancias que requieren hacer este tipo de actividades grandes, entonces la idea es contar con eso para la península precisamente muchas de las instituciones que atendemos a nivel regional, que nos toca aprender toda la península porque estamos ubicadas por instancias y la ventaja ahora es que tenemos la Ruta 160, que también es una lucha que salió también mucho desde territorial y otros actores de la península, pero llegue ahora los traslados, digamos que ya no son alarmantes y de hecho tenemos por ahí muchísimas iniciativas para poder comenzar, los distritos también, será conectar? Por qué año lo tenemos aquí una ruta de lo que queremos conectar es los cuatro distritos en su totalidad. Solicitamos el apoyo al proyecto de construcción. **Una vez escuchada la exposición agradece y se retira, el Concejo toma acuerdo.**

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer oficio DREPE-SEC-03-cal-022-2025, enviada por Ricardo Chavarría Chaves, Director del Colegio Académico de Lepanto. **Dice así:** Para lo que

corresponda, me dirijo a ustedes en calidad de director del Colegio Académico de Lepanto, para que me puedan facilitar el uso del polideportivo de Jicaral, con el objetivo de llevar a cabo la feria de alfabetización de Ley penal juvenil que será impartida por el Juzgado Penal Juvenil de Nicoya.

La fecha solicitada para el uso del polideportivo es el jueves 22 de mayo, de 7:00am a 3:00pm, para este evento está convocada toda la población estudiantil del Colegio Académico de Lepanto y Colegio Técnico Profesional de Jicaral, se estima la presencia de aproximadamente 800 personas, se garantiza el cumplimiento de todas las normativas de seguridad y cuidado de las instalaciones. Agradecemos de antemano su atención y la posibilidad de contar con este espacio para el desarrollo de nuestras actividades. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional y a la espera de una respuesta favorable. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se procede a leer oficio ACMV-017-2025, enviado por Miguel Cruz Leitón, Presidente ASADA Montaña Grande e Isla Venado. **Dice así:** Reciban un cordial saludo de nuestra parte, deseándoles éxito en las funciones que realizan al frente de dicho concejo. Por medio de la presente solicitamos se nos conceda audiencia para abordar tema de AUTORIZACION DE SERVICIOS DE AGUA Y OTROS EN ISLA VENADO, a la misma nos presentaríamos la Junta Directiva y Administración de nuestro acueducto. Mucho agradeceríamos que la audiencia nos sea dada para el martes 29 de abril del 2025. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Se procede a leer solicitud de parte de los vecinos de la comunidad de Camaronal. Tramite de plataforma No. 1293-2025. **Dice así:** Por medio de la presente, los vecinos de la comunidad de Camaronal solicitamos respetuosamente su colaboración para implementar medidas de mitigación del polvo en el tramo comprendido desde la entrada de la comunidad, al frente de la plaza de deportes de Camaronal, hasta la entrada frente al Bar La Macha. Esta situación afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes, especialmente de los adultos mayores y personas con problemas respiratorios, quienes sufren crisis constantes debido a la alta presencia de polvo en el ambiente. La circulación de vehículos en este sector genera un incremento significativo en la contaminación del aire, lo que repercute directamente en la salud de nuestra población más vulnerable. Solicitamos su apoyo para evaluar posibles soluciones, como la aplicación de riego con agua en horarios estratégicos, la colocación de material que reduzca la dispersión del polvo o cualquier otra alternativa viable que ayude a minimizar este problema. Confiamos en que, con su respaldo, podremos mejorar las condiciones de vida en nuestra comunidad. Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier coordinación

necesaria. Esperamos una pronta respuesta y la posibilidad de trabajar en conjunto para encontrar una solución efectiva. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se procede a leer oficio IM-0214-2025, enviado por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal. **Dice así:** Por medio del presente me permito trasladar convenio denominado "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO DE USO DE UNA FRANJA DE TERRENO, DENTRO DEL ÁREA PÚBLICA Y ÁREA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE UBICADA EN ESTERO LAS CONGOJAS DEL GOLFO DE NICOYA ADMINISTRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LEPANTO DE PUNTARENAS, EN FAVOR DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y LA ASADA DE LEPANTO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE ISLA CABALLO LEPANTO, PUNTARENAS" y acuerdo del Concejo Municipal de la 2023 en el cual se aprueba. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se procede a leer oficio IM-0215-2025, enviado por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal. **Dice así:** Por medio del presente me permito trasladar convenio denominado "CONVENIO PARA PRÉSTAMO DE INMUEBLE, ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Y ROVICI DE JICARAL S.A." y acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas N* MP-SM-AC-0676-04-2025 en el cual se da por conocido y se aprueba por unanimidad en sesión ordinaria N*73 celebrada el 27 de marzo del 2025. Por lo anterior y con sumo respeto, solicito que se tome en acuerdo autorizar al suscrito Juan Luis Arce Castro en calidad de Intendente Municipal o a quien ocupe el cargo, para suscribir el convenio de cooperación entre ROVICI DE JICARAL S.A. y El Concejo Municipal Distrito de Lepanto para el préstamo de inmueble. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

Se dispensa.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

Se dispensa, no está presente el señor Intendente.

ARTICULO IX. COMISION.....

Se dispensa

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

Se dispensa

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No 1: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-03-cal-022-2025, enviada por Ricardo Chavarría

Chaves, Director del Colegio Académico de Lepanto. ASUNTO: Solicitud de uso del Polideportivo de Jicaral, para el día jueves 22 de mayo del 2025.

En vista que es una solicitud que corresponde a la administración, al no existir una junta o comité administrativo.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, trasladar a la Intendencia, este documento, para que se atienda y resuelva la solicitud. **ACUERDO APROBADO.** Aplicación del artículo 45 del Código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

Inciso b.....

ACUERDO No 2: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud del Sr. Miguel Cruz Leitón, Presidente de la ASADA Montaña Grande e Isla Venado. ASUNTO: Conceder audiencia para abordar tema de AUTORIZACION DE SERVICIOS DE AGUA Y OTROS EN ISLA VENADO, a la misma nos presentaríamos la Junta Directiva y Administración de nuestro acueducto. Mucho agradeceríamos que la audiencia nos sea dada para el martes **29 de abril del 2025.**

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar, recibir en audiencia a la Junta Directiva de ASADA, para el martes 29 de abril del presente, a las 5:30 p.m con un espacio de 40 minutos. **ACUERDO APROBADO,** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

Inciso c.....

ACUERDO No 3: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de los vecinos de la comunidad de Camaronal. Tramite de plataforma No. 1293-2025. **ASUNTO:** Por medio de la presente, los vecinos de la comunidad de Camaronal solicitamos respetuosamente su colaboración para implementar medidas de mitigación del polvo en el tramo comprendido desde la entrada de la comunidad, al frente de la plaza de deportes de Camaronal, hasta la entrada frente al Bar La Macha.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, se da pase a la Intendencia, para que responda a la solicitud. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso d.....

ACUERDO No 4: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-0214-2025, enviado por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal. **Dice así:** Por medio del presente me permito trasladar convenio denominado "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN

PERMISO DE USO DE UNA FRANJA DE TERRENO, DENTRO DEL ÁREA PÚBLICA Y ÁREA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE UBICADA EN ESTERO LAS CONGOJAS DEL GOLFO DE NICOYA ADMINISTRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LEPANTO DE PUNTARENAS, EN FAVOR DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y LA ASADA DE LEPANTO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE ISLA CABALLO LEPANTO, PUNTARENAS" y acuerdo del Concejo Municipal de la 2023 en el cual se aprueba.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la moción en todas sus partes, autorizar al Intendente a firmar el convenio. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 44 se dispensa de comisión, se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

Inciso e.....

ACUERDO No 5: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-0215-2025, enviado por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal. **Dice así:** Por medio del presente me permito trasladar convenio denominado "CONVENIO PARA PRÉSTAMO DE INMUEBLE, ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Y ROVICI DE JICARAL S.A." y acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas No. MP-SM-AC-0676-04-2025 en el cual se da por conocido y se aprueba por unanimidad en sesión ordinaria No. o.73 celebrada el 27 de marzo del 2025. Por lo anterior y con sumo respeto, solicito que se tome en acuerdo autorizar al suscrito Juan Luis Arce Castro en calidad de Intendente Municipal o a quien ocupe el cargo, para suscribir el convenio de cooperación entre ROVICI DE JICARAL S.A. y El Concejo Municipal Distrito de Lepanto para el préstamo de inmueble.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la moción en todas sus partes, autorizar al Intendente a firmar el convenio. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 44 se dispensa de comisión, se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

Inciso f.....

ACUERDO No 6: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Audiencia de la Sra. Marcela González Vargas, Instituto de Desarrollo Rural.

Conociendo la propuesta de construcción de las oficinas del Consejo Territorial y Desarrollo Rural del INDER, que atiende el Territorio de Paquera, Cobano, Lepanto y Chira, la cual está diseñada para proyectar al usuario el acceso a servicios institucionales, así como facilitar el espacio de articulación, capacitación y otras necesidades, a disposición de líderes y organizaciones e instituciones del Territorio Peninsular.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, apoyar la gestión y el proyecto presentado por el Consejo Territorial y Desarrollo Rural (INDER), para la construcción de la oficina Territorial Peninsular. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga. Concejales Propietarios (as).

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y cinco de la tarde.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA
.....UL.....